

El deplorable estado en que encontré al Erario público, lo dicen las memorias publicadas por los que funcionaban de Ministros de Hacienda. Desorden, confusión y completa bancarrota es lo que encontré á mi ingreso al Poder. Las oficinas se han organizado, clasificándose y aumentándose las rentas, ordenándose las contribuciones, y á pesar de las penurias y miserias del Fisco, se han hecho considerables gastos para poner al país en estado de defensa. Sumas inmensas se han erogado en reparaciones de cuarteles y fortificaciones, en el equipo del Ejército y material de guerra, y otras muy grandes se han consumido para hacer frente á la inmoral revolución que tantos daños ha causado. El contrabando se persigue con energía, y se ha logrado acabar con él en las aduanas marítimas donde estaba radicado. Nuestro crédito exterior, completamente decaído, ha logrado levantarse en lo posible, respetando los pactos y convenios celebrados, no obstante lo perjudicial que son al Tesoro, como nacidos del desorden y de tantos y tan mezquinos intereses que se han atravesado. La seguridad de los hombres de bien, es atendida y garantida con todo el poder de las leyes; y sólo el malvado, el revoltoso, es el que tiembla y declama contra lo que llama *tiranía*, y que no es sino el castigo de sus crímenes.

Digan, pues, lo que quieran los rebeldes, los hombres imparciales, los que, haciéndose cargo de todas las dificultades con que he tenido que luchar en los dos años que van á cumplirse, están en aptitud de valorizar los actos de mi Gobierno, no podrán menos de confesar que mis esfuerzos no han sido inútiles, por su bien y prosperidad.

Restablecida la paz en toda la extensión de la República, cuando se corrijan las malas costumbres que ha creado la continua revolución de más de treinta años; cuando se restablezca la obediencia á la ley y á la autoridad y dejen de ser éstas una mentira, el escarnio y la burla; cuando, en fin, pueda decirse que la sociedad toda se encuentra en un estado en que no pueda temer la pérdida de la nacionalidad ni al monstruo de la anarquía, entonces yo seré el primero en promover, oyendo á los mejores patricios, el establecimiento de una ley orgánica, la más conveniente y más adecuada á las exigencias públicas. ¡Ojalá llegue cuanto antes ese día deseado que me proporcionará retirarme al hogar doméstico á concluir tranquilamente los días que me quedan de vida, después de ver á la patria libre, feliz y constituida según su verdadera voluntad!

Pero si tal es mi resolución y no bastare para lograr mis deseos la clemencia de que mi corazón siempre inclinado á ella se propone usar en este día de reconciliación, estoy también firmemente resuelto á realizar el programa que me he propuesto y que hoy se ha declarado por tres veces ser la voluntad de la Nación. Si acepto el Poder y si me resigno á continuar en él, es con la firme decisión de hacer que se cumpla la voluntad nacional ó de perecer en la demanda. El que se oponga, el que impida la marcha que la Nación ha emprendido y ha manifestado que quiere seguir, es un traidor que, ayudando al desconcierto, prepara el triunfo de nuestros enemigos como se verificó en la época que lamentamos.

Seré, pues, inexorable; haré que la cuchilla de la ley caiga sin consideración alguna sobre esos mentidos *liberales*, sea cualquiera el nombre que invoquen para turbar la paz y atacar las garantías de los pacíficos ciudadanos. No queda ya otro medio para que esta Nación, hasta ahora desgraciada, salga del laberinto en que la han hundido esas doctrinas y teorías que han relajado la obediencia, desconceptuando á la autoridad, introduciendo el desorden y la anarquía. Yo no puedo querer otra cosa para mi patria que el que sea grande y feliz y que jamás vuelva á ser insultada ni hollados sus derechos.

Comprendo también que la misión de que me he hecho cargo se extiende á preservar los grandes intereses de religión y raza transmitidos á nosotros por nuestros ilustres progenitores.

He aquí, mexicanos, lo que he hecho hasta ahora en bien de la patria que me ha confiado sus destinos y lo que pienso hacer para llevar á cabo la obra de su verdadera regeneración. Apoyado en vuestra voluntad y con vuestra cooperación, mi gobierno tiene toda la fuerza necesaria para hacerse obedecer y respetar. Desengañense los ilusos: la autoridad del gobierno se sostendrá sin peligro de ser destruida; el castigo seguirá al crimen; los pacíficos y honrados habitantes nada tendrán que temer; su honor, su vida y sus propiedades encontrarán en las leyes la protección necesaria; velaré por los intereses de la República y consagraré todos mis esfuerzos hasta colocarla en el lugar á que la llaman sus gloriosos destinos.

Palacio Nacional de México, á 2 de Febrero de 1855.—*Antonio López de Santa Anna.*

ANTONIO LOPEZ DE SANTA-ANNA, A LA NACION.

¡Mexicanos! Tranquilo en el retiro de la vida privada y aleccionado con la experiencia de costosos desengaños, pasaba los días lejos de mi patria, resuelto á morir en el destierro á que la ingratitude de la mayoría de mis compatriotas me había conducido; cuando los ruegos de los unos, las fervientes súplicas de los otros y el voto casi unánime de todos, vino á arrancarme del lugar del reposo que había escogido, brindándome con el poder amplio y ominoso que jamás ambicioné. La Nación, en medio de la debilidad de que era víctima por su falta de Hacienda, de crédito, de relaciones, de poder, de fuerza y de prestigio, y próxima á sucumbir á la anarquía y anexación que la amenazaba, se dirigió á mí para que la salvara; me llamó y no tardé en acudir á su voz. Mi llamamiento se consignó expresamente en el convenio que la Nación toda reconoció y se realizó después por los que, comisionados al efecto, me patentizaron ser esta la voluntad general y los deseos más ardientes de todos. La creación de un poder discrecional, amplio y extraordinario, capaz de restablecer el orden social, fué consentido por la Nación entera, y la elección de mi persona para ejercerlo fué el resultado casi unánime de las autoridades de los Estados á quienes se cometió, declarado solemnemente en el decreto de 17 de Marzo de 1853, antes de que pisara las playas de la República. Si el origen del poder se encuentra en la voluntad de la Nación, el que á mí se me otorgó no reconoce otro principio; y si el título legítimo para ejercerlo es el público y general asentimiento expreso y varias veces reiterado, ha sido el que ha manifestado en mi favor.

Resuelto á emplear todos mis esfuerzos para hacer, en obsequio de mi Patria, cuantos sacrificios fueren necesarios para su bien y prosperidad, acepté el mando supremo que espontáneamente me confirió, y me ocupaba con asiduo trabajo en objeto tan importante, cuando el voto unánime de los pueblos, expresado por el órgano de sus autoridades, ratificando el omnímodo poder que me había cometido, declaró ser voluntad de la Nación continuara con las facultades de que me hallaba investido, por todo el tiempo que juzgara necesario para la consolidación del orden público, el aseguramiento de la integridad territorial y completo arreglo de los ramos de la Administración, facultán-

dome para escoger sucesor en el caso de fallecimiento ó de imposibilidad física y moral, para ejercer el Poder. Obediente á la voluntad de la Nación, me resigné á continuar en la carrera de abnegaciones, de privación y sacrificios á que me había consagrado, rehusando los honores y recompensas personales que me fueron con tanta liberalidad acordados. Y como si la manifestación reiterada de la Nación no fuere suficiente, quise todavía, para quitar todo pretexto á la infame rebelión que levantó el crimen y fomentaba la perfidia, explorar más directamente la voluntad nacional, apelando á los pueblos, para que libre y francamente manifestaran su opinión. El resultado fué la solemne manifestación del Consejo de Estado que, apoyándose en la mayoría de los votos emitidos en las juntas populares, declaró en 2 de Febrero último, ser voluntad de la Nación que continuara en el mando de la República, con las amplias facultades que lo ejercía.

He aquí, mexicanos, el origen del Poder que he ejercido y los títulos que me autorizan en el mando supremo de la República. ¿Y qué es lo que he merecido por la prontitud en acudir al llamamiento que se me hizo, por mi obediencia en acatar la voluntad nacional, por la abnegación con que me he dedicado al servicio público, sacrificando mi tranquilidad, mi reposo, mi salud y los últimos días de mi existencia? Maldiciones, calumnias, perfidias, traiciones y que los mismos que me llamaron, los que me aclamaron como el salvador de la patria, los que han emitido su voto en favor del Poder omnímudo, hayan levantado el estandarte de la rebelión apellidándome *usurpador y tirano*. La historia considerará algún día, absorta, tanta veleidad é ingratitude; entretanto cumple á mi deber rechazar á la faz de la Nación y del mundo entero el inicuo y atroz cargo que se me hace de *usurpador y de tirano*. No, yo no me he apoderado del Poder Supremo; es la Nación la que lo ha puesto en mis manos: no he resistido á la voluntad del pueblo; he acudido á su llamamiento: no he violado ningún orden preexistente; he procurado consolidar el establecido por la misma Nación.

Mas mi permanencia en el Poder es el pretexto de la rebelión infame que asuela á los pueblos, entrega al saco á las ciudades, destruye las fortunas y hace llover sobre este infortunado país un sinnúmero de calamidades. Los robos, las violaciones, los asesinatos, se cometen por los ladrones y facinerosos que invaden á las poblaciones indefensas ó atacan los destacamentos aislados, á pretexto de la usurpación y tiranía contra la que afectan combatir; y el escándalo, la deshonor y la perfidia se lleva al extremo de asociarse no sólo con el filibustero del Norte, sino con las tropas de los Estados Unidos que, pasando la frontera fingiéndose desertores, son conducidos por los rebeldes é indignos mexicanos que les enseñan el camino por donde deben invadir á su patria, para asesinar con sus rifles á los soldados mexicanos que defienden la soberanía é integridad de su territorio.

Era del deber del Gobierno resistir á la rebelión armada, que tantos desastres ha causado y que ha cubierto de ruina y desolación á un sinnúmero de familias, y no se ha omitido medio alguno ni diligencia de cuantos han estado en poder de mi gobierno.

Este gobierno, al que los incendiarios y asesinos llaman cruel y sanguinario, ha repetido con frecuencia los indultos y amnistías; y estos actos de lenidad, de generosidad y de clemencia, se han estimado por algunos por actos de debilidad y por otros de temor y cobardía. Los rebeldes, para escapar del castigo, se han acogido á ellos, y en cuanto se han visto libres han vuelto al teatro de sus depredaciones y de sus infamias é inauditos crímenes, diciendo que combaten contra la usurpación y tiranía, los que usurpan las propiedades y tiranizan á los pueblos. Entiéndese por algunos que una solución po-

lítica quitaría el pretexto á los revolucionarios y que, anticipar el tiempo para la organización política del país, sería el medio más eficaz para lograrlo. Convocóse al Consejo de Estado, y la opinión de este Cuerpo respetable, dada sin duda con la mejor buena fe y la más sana intención, no hizo más de insolentar á los bandidos y alentar á los conspiradores. Estimaron las medidas como un acto de debilidad del Gobierno que pretendía transigir con la revolución, y los rebeldes gritaron *que no era ya tiempo de concesiones, que nada querían del tirano y que la revolución triunfaría anegada en la sangre del usurpador y de sus cortesanos*. Se aumentó la insolencia de los perturbadores del orden, y en Puebla, en Orizaba, en esta capital y en otros varios puntos fracasaron á un tiempo los horribles proyectos de los ladrones y asesinos. El medio político propuesto, se convirtió en un nuevo pretexto para la revolución; y aunque mis deseos sean porque la Nación se organice como sea su voluntad, fué preciso suspender la adopción de la medida indicada y seguir con tesón atacando con la fuerza la destructora é infame revolución.

Entretanto, esta guerra civil desastrosa se prolonga indefinidamente causando innumerables daños á la agricultura y al comercio, arruinando á las familias y destruyendo las poblaciones. Los revoltosos al grito de *¡Viva la libertad y muera la tiranía!* se entregan á toda clase de crímenes y excesos. ¿Quién ignora las atrocidades horribles que se cometen por los bandidos en los pueblos y en los campos, con todo género de personas sin distinción de estado, edades ni sexos? En esta espantosa lucha estoy muy seguro que el Gobierno, con los recursos de que puede disponer, triunfaría de los rebeldes. La revolución es impotente para destruir al Gobierno; pero, entretanto, los pueblos se sacrifican y sufren las depredaciones de los malvados, que no alegan otro pretexto que la *usurpación y la tiranía*. ¿No es de mi deber evitar el aniquilamiento de los pueblos y alejar los horrores de la guerra civil, quitando el pretexto que se invoca? Así lo he juzgado en conciencia, después de una larga y seria meditación. Verán así la Nación y el mundo entero que al repeler el cargo de usurpación y tiranía que tan injustamente se me hace, estoy muy lejos de continuar en el mando que no busqué; y si acepté, resuelto á hacer el último sacrificio de mi existencia en bien de mi patria, resigno con la mayor voluntad cuando mi permanencia en él ha de servir de pretexto á los enemigos del reposo público, para entregarse á todos los crímenes y hacerse héroes de la libertad los que no son más que cabecillas de salteadores y asesinos. Verán mis gratuitos enemigos, los que juzgan que nada ambiciono más del Poder ni nada deseo más de conservarme en el mando, que si únicamente en bien de mi patria lo he aceptado, lo dejo sin pena para su mismo bien, cuando mi honor y mi conciencia me dictan que no debo continuar en su ejercicio.

Al que ha hecho frente al enemigo exterior, en circunstancias azarosas, nadie dirá que le imponen las hordas miserables de ladrones y asesinos.

Al que los ha buscado tres veces en la campaña, cuando ninguna ley lo obliga á ponerse al frente de las tropas nacionales, nadie podrá decir que es el temor el que dirige sus resoluciones. Al que se ha visto trabajar con abnegación y sin descanso en el servicio público, nadie le podrá argüir de egoísmo y de propia conveniencia, si abdica ante la Nación el poder que de élla recibe, cuando en conciencia cree que el bien y prosperidad del país así lo exigen.

Sí, mexicanos, sí: el hombre que tantos sacrificios ha hecho por su patria, el que por élla ha derramado su sangre en cien combates, el que lleva en su cuerpo la marca horrorosa de su valor y patriotismo, el que, olvidando antiguos agravios, estuvo pronto